

Genovesas en la sombra: Ana Millán Arroyo

Alcaldesa de Arroyomolinos con problemas judiciales y fiel servidora de Ayuso
LOS GENOVESES 20.02.23



Ana Millán con Isabel Díaz Ayuso

De entrada, hay que subrayar la **oscuridad informativa** en la que se desenvuelve como pez en el agua **Ana Millán Arroyo** nuestra protagonista de hoy, en particular cuando de lo que se trata es que el contribuyente conozca y pueda valorar datos básicos de su CV. Por ejemplo, sus estudios, experiencia laboral, propiedades, rentas, alquileres, etc.

Y es que la web del Ayuntamiento de Arroyomolinos, municipio de Madrid del que ella es alcaldesa en lo que se refiere a la corporación local ha sido durante años un verdadero páramo informativo saltándose sin complejos la ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid. La misma política de falta de información se puede constatar en la web del PP de Madrid que se limita a informar que **Millán** es la **Vicesecretaria General de Organización y Territorial de su Comité Ejecutivo**.

Hecha esta aclaración su elección para formar parte de nuestro apartado dedicado a las biografías no oficiales de genoveses de todo tipo y condición tiene que ver con varios hechos que nos han llamado la atención:

En primer lugar, por pertenecer a una generación, la misma de Casado y Ayuso, que se ha formado y crecido tras el Tamayazo, bajo los sucesivos mandatos de Esperanza Aguirre, tanto en la Puerta del Sol como en la primera planta de Génova 13.

En segundo lugar, consecuencia de lo anterior, ha sido testigo excepcional de casos de corrupción en los que el PP ha estado vinculado y comprometido. **No es casual que en la actualidad esté siendo investigada por los juzgados de instrucción nº 6 y nº 4 de Navalcarnero.**

Y, en tercer lugar, porque es alcaldesa de un pueblo donde el PP llegó a obtener el 64,7% de los votos en las municipales del 2007, mientras que en las celebradas en el 2019 apenas ha alcanzado el 23%. Este descenso coincide en el tiempo con la aparición en escena de Vox que en las últimas generales les superó, por vez primera en votos, obteniendo más del 28%.

La combinación de estas tres razones más el hecho, no menor, de ser una íntima de Ayuso nos ha llevado a una búsqueda de información que ha dado como resultado el siguiente perfil:

Según ella misma ha declarado nació en Arroyomolinos y tiene 44 años (1979). Sobre sus estudios carecemos de datos aunque si hemos podido constatar que asistió en el 2014 como alumna a un

curso organizado por la URJC sobre “**Estrategias de comunicación para equipos políticos**”, que costaba 950 euros y que dirigió la actual Presidenta de la CM y que en su momento informamos en una crónica que se puede consultar en este [enlace](#).

Trayectoria política

Sobre su trayectoria pública lo más destacable es que con apenas 24 años, desde las municipales de mayo del 2003, es concejala de Arroyomolinos. Es decir, durante los últimos 19 años. Comenzó como número 5 de la candidatura que encabezaba **Juan Velarde Blanco**, alcalde entre 1999-2015, para acabar ella misma de cabeza de lista en el 2019 y ser elegida alcaldesa gracias primero al [pacto de gobierno con Vox](#) y tras su ruptura un año después, **continuar siéndolo con el apoyo de Ciudadanos y un grupo local**.

Durante el tiempo que el PP perdió la alcaldía a favor de Ciudadanos (2015-2019) y dejó de percibir unas retribuciones como concejala se ganó la vida como personal eventual en calidad de asesora de comunicación en los gobiernos de **Cristina Cifuentes** y **Pedro Rollán**. Desde el 2020 es vocal del [Consejo de Administración Centro Taurino de la CM](#).

Dentro del PP de Madrid ha ocupado diferentes responsabilidades orgánicas. Sustituyó a **Díaz Ayuso**, tras ser elegida presidenta de la CM, como responsable del área de comunicación para ser en la actualidad la encargada de dirigir el área sectorial. [Dentro de los diferentes clanes genoveses ha decidido que su futuro político y laboral pasa por apoyar sin fisuras a Isabel Díaz Ayuso en su enfrentamiento abierto con Pablo Casado](#). El resultado está a la vista. Desde mayo 2022 es vicesecretaria general de organización y territorial del PPM

Púnica llama a su puerta

Cuando la **Fiscalía del Área de Móstoles** decide abrir las diligencias de investigación **46/2016** sobre supuestas irregularidades en la empresa municipal del suelo de Arroyomolinos (EMUVISA), solo unos pocos, entre los que se encontraba nuestra protagonista, podían imaginarse que se estaba activando un procedimiento penal que acabaría primero en el **Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional** y en la actualidad en el **Juzgado de Instrucción nº 6 de Navalcarnero** (DP 695/20).

A lo largo de estos 6 años de investigación se ha podido conocer que los hechos denunciados tienen su origen en una auditoria que analizó las cuentas de la citada Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo (Emuvisa). **El informe concluyó que, de los 69 millones investigados, 40 eludieron las normas de la contratación pública**. Tras esta auditoria el equipo de gobierno de Arroyomolinos, formado tras las elecciones locales del 2015, presentó una denuncia con numerosos anexos documentales en los que figuraban actuaciones de **Ana Millán** durante su etapa como concejala de festejos.

El objetivo de la investigación era analizar las adjudicaciones millonarias a la empresa **Waiter Music**, que da nombre a la [Pieza Separada nº 7 de Púnica](#). Tras varios informes de la UCO, declaraciones de testigos e investigados y documentación intervenida en lo que respecta a **Arroyomolinos**, el JCI nº 6 de la Audiencia Nacional, decidió en septiembre del 2020 “su inhibición a favor del Juzgado Decano de Navalcarnero, para su reparto aleatorio entre los de Instrucción a quien por turno corresponda, de la denuncia presentada en el año 2016 por **Carlos Ruipérez Alonso**, en calidad de **Alcalde del Ayuntamiento de Arroyomolinos**, por los hechos relativos a la Concejala **Ana Millán** y su relación con la empresa **NEVERLAND**, conforme a lo razonado en la fundamentación jurídica de este Auto”.

Dicho de otro modo, según los fiscales anticorrupción, en su escrito de julio del 2020 en el que solicitan al juez se forme PS 7, los hechos denunciados que se remonta al año 2004 situarían a la entonces concejala ante un “**delito de prevaricación continuada**” (no prescrito) en lo que se refiere a sus relaciones con **Neverland**, otra de las empresas adjudicatarias. Sobre **Waiter Music** consideran los fiscales que sus posibles responsabilidades penales habrían prescrito.

Estos antecedentes que acabamos de resumir han dado pie a varias diligencias e informes de la UCO y la AEAT. Entre otros han sido registrados la sede del ayuntamiento y de varias empresas relacionadas con el empresario Roselló, buscando y localizando documentos que la vincularían con

Neverland y los contratos adjudicados en el 2014. Se da la feliz circunstancia que, según la investigación, a esta empresa Millán le habría alquilado un apartamento de la que es propietaria, y de paso como quien no quiere la cosa el citado empresario habría contratado a la hermana de la alcaldesa y a la empresa de su pareja. Todo queda en familia. Más información en este [vínculo](#).

Bienes, rentas, alquileres y Asin 28SL

Como hemos dicho durante la práctica totalidad de su actual mandato no se han publicado como es obligatorio los datos relativos a sus bienes y patrimonio. Después de varias idas y venidas no le ha quedado otra que su publicación que podéis consultar en este [enlace](#).

Lo más destacable es que, sin más ingresos que los que ha venido cobrando como cargo electo y asesora gobiernos CM, ha logrado acumular un **parque inmobiliario** que en la práctica se traduce en un chalet y un ático con garaje en Arroyomolinos y un piso en Alcobendas. **Tiene dos hipotecas que ascienden a 447mil €**. No especifica ni el nombre de las entidades financieras ni las condiciones pactadas.

Declara que no tiene acciones ni participaciones en sociedades. Con desgana y cuando no le ha quedado otra ha declarado, **según el registro mercantil, que tiene el control directo de ASIN 28S, SL, sociedad constituida en marzo del 2006 y dedicada al “asesoramiento e intermediación por cuenta propia de terceros en todo tipo de transacciones inmobiliarias”**. Su domicilio social está registrado en Arroyomolinos. [Sobre esta sociedad hay constancia de numerosas incidencias judiciales y administrativas.](#)